

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR EL QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PLANTAS DE INTERIOR DE LOS CENTROS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DE FAISEM EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, 8 LOTES, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (EXPTE.: P.A.01/2024)

En el curso de la tramitación del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación se reunió el pasado día 22/07/2024 y propuso a este Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., la adjudicación del contrato de los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Almería.
- **LOTE 2:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Cádiz.
- **LOTE 3:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Córdoba.
- **LOTE 4:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Granada.
- **LOTE 5:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Huelva.
- **LOTE 6:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Jaén.
- **LOTE 7:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Málaga.
- **LOTE 8:** Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Sevilla.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el seno del procedimiento de licitación de referencia, la oferta integradora para cada uno de los 8 lotes, presentada por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., cumple con los requerimientos de los pliegos rectores de la licitación y resulta la oferta más ventajosa conforme a los criterios de valoración indicados en los mismos.

SEGUNDO.- Que una vez vista la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de la licitación de referencia se constata que ha sido remitida por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., en tiempo y forma, toda la documentación solicitada.

Por cuanto antecede, el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP,



ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de “Servicio de limpieza, mantenimiento de jardines y plantas de interior de los centros e instalaciones dependientes de Faisem en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 8 lotes, (Expte.: P.A.01/2024), a la empresa

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Precios de adjudicación:

OFERTA ECONÓMICA INTEGRADORA DE LOS 8 LOTES			
LOTE	PRECIO HORA	IVA 21 %	PRECIO HORA (IVA INCL.)
Lote 1.- Almería	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 2.- Cádiz	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 3.- Córdoba	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 4.- Granada	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 5.- Huelva	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 6.- Jaén	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 7.- Málaga	12,00 €	2,52 €	14,52 €
Lote 8.- Sevilla	12,00 €	2,52 €	14,52 €

Plazo de ejecución: El plazo de duración del presente contrato será de doce (12) meses a contar desde la fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha que se indique en el mismo. El contrato podrá ser prorrogado hasta un máximo de 2 prórrogas: una primera por período de 12 meses de duración, más una segunda por período de 8 meses de duración, lo que supone una duración máxima del contrato de 32 meses.

En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario, y proceder a su publicación en el perfil de contratante.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Para la interposición del recurso se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM